



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament d'Alginet  
31/03/2023



Ajuntament  
d'Alginet

NIF: P4603100A

Técnicos Intervención

Expediente 1123280M

## EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés la modificación de la base 69, 70 y 78 de las Bases de Ejecución del Presupuesto correspondientes al ejercicio 2023 (expedientes Sedipualb@ 1123280M y 1364547E), se expone al público, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.



AJUNTAMENT D'ALGINET

Código Seguro de Verificación: JFAA 72JF FK RK TDYX EFKH

**Edicto exposición al público sobre la modificación de la base 69, 70 y 78 de las BEP de 2023 - SEFYCU 3992459**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alginet.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1